



Gabriel Real H.

| Área a revisar: | Oficio de Comisión: | Orden de Auditoría: | Objeto de la auditoría: |
|-----------------------------------|---------------------|---------------------|---|
| Dirección de Mantenimiento Urbano | DA/420/2018 | AAD/018/2018 | "Verificación y comprobación respecto al uso del parque vehicular, maquinaria y equipo" |

En Guadalajara, Jalisco siendo las 8:30 ocho horas con treinta minutos, del día 15 quince de mayo de 2018 dos mil dieciocho, la Licenciada Sofía Ramírez Estrada, personal adscrita a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hago constar que me constituí física y legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección de Mantenimiento Urbano, ubicadas en calle 30 número 2090, en la Colonia Zona Industrial, en el Municipio de Guadalajara, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

HECHOS

---- En la hora y fecha mencionadas el personal actuante me presenté en las oficinas citadas y ante la presencia del Licenciado en Contaduría Pública Gabriel Real Huízar, Director de Mantenimiento Urbano, procedí a identificarme con la credencial con número de empleado 0008424 expedida por la Dirección de Recursos Humanos y Secretaría General del Municipio de Guadalajara, con vigencia de octubre de 2015 dos mil quince a septiembre de 2018 dos mil dieciocho.-----

--En este acto, se exhibe oficio de comisión DA/420/2018 y se hace entrega formal de la orden de auditoría AAD/018/2018, el primero con fecha 02 dos, y el segundo de fecha 14 ambos del mes de mayo de 2018 dos mil dieciocho y emitidos por el L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra, Director de Auditoría de la Contraloría Ciudadana, solo el segundo de ellos al Licenciado en Contaduría Pública Gabriel Real Huízar, Director de Mantenimiento Urbano, quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en la cual también se estampó el sello oficial de la Dependencia visitada.-----

--Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste gafete con número de empleado 0023849 expedido a su favor por la Dirección de Recursos Humanos y Secretaría General del Municipio de Guadalajara, con vigencia del mes de octubre de 2015 dos mil quince a septiembre de 2018 dos mil dieciocho, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

--El personal actuante expone al titular de la Dirección de Mantenimiento Urbano, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a la revisión respecto de la "Verificación y comprobación respecto al uso del parque vehicular, maquinaria y equipo" el cual abarcará el periodo del 1ro. primero de enero al 31 treinta y uno de diciembre de 2017 dos mil diecisiete y del 1ro. primero de enero al 31 treinta y uno de marzo de 2018 dos mil dieciocho.-----

--En seguida, se solicita al Licenciado en Contaduría Pública Gabriel Real Huízar, Director de Mantenimiento Urbano, designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por el personal actuante, quedando designados los CC. **Berenice Saldaña Lara y Raúl Carrillo Pérez**, quienes se identifican ambos con gafete con número de empleado 7830 y 4734 respectivamente expedidos a su favor por la Dirección de Recursos Humanos y Secretaría General del Municipio de Guadalajara, con vigencia del mes de octubre de 2015 dos mil quince a septiembre de 2018 dos mil dieciocho, personas que aceptan la designación.-----

--El Licenciado en Contaduría Pública Gabriel Real Huízar, Director de Mantenimiento Urbano, en este momento designa a la C. **Magali Berenice García Gómez**, como la persona encargada (ENLACE) de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con gafete con número de empleado **0028545** expedido por la Dirección de Recursos Humanos y la Secretaria General, con vigencia del mes de octubre de 2015 dos mil quince a septiembre de 2018 dos mil dieciocho.-----

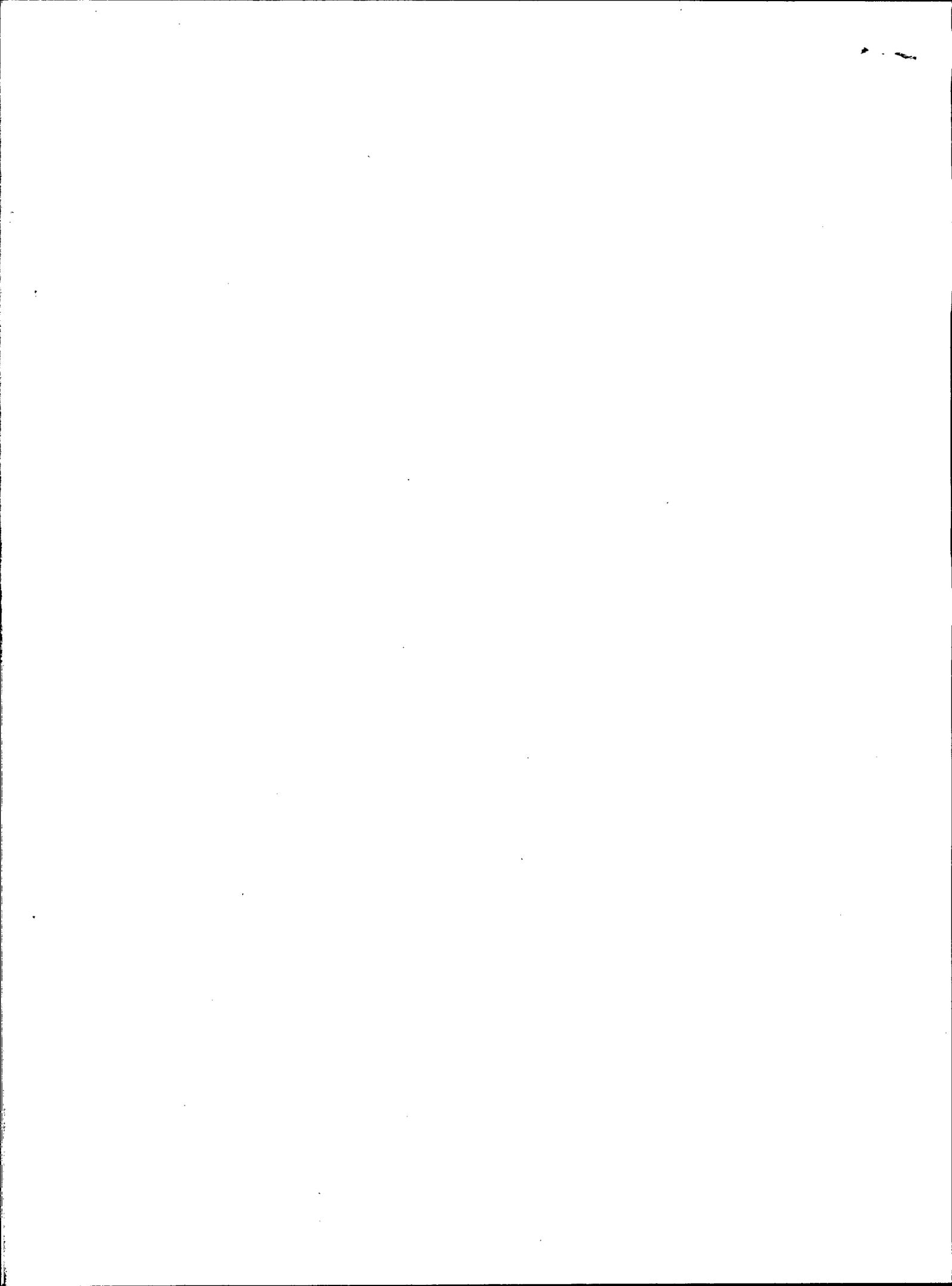
--El Licenciado en Contaduría Pública Gabriel Real Huízar, Director de Mantenimiento Urbano, manifiesta que en este acto recibe el original de la orden de auditoría número **AAD/018/2018 de fecha 14 catorce de mayo del 2018** dos mil dieciocho, hecho con el que se da por formalmente notificado y se pone a las órdenes del personal actuante para atender los requerimientos que se le formulen para que cumpla su cometido.-----

--No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 09:00 nueve horas, de la misma fecha en que fue iniciada.-----

--Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al

ngarcia

RS





| Área a revisar | Oficio de Comisión | Orden de Auditoría | Objeto de la auditoría |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------|---|
| Dirección de Mantenimiento Urbano | DA/420/2018 | AAD/018/2018 | "Verificación y comprobación respecto al uso del parque vehicular, maquinaria y equipo" |

servidor público con el que se entendió la diligencia.

Por la Dependencia Auditada

Gabriel Real H.

L.C.P. Gabriel Real Huízar

Director de Mantenimiento Urbano

Magali Berenice García Gómez

Enlace

Por la Contraloría Ciudadana

Lic. Sofía Ramírez Estrada

Jefe de Departamento

Testigos

Berenice Saldaña Lara

Raúl Carrillo Pérez

Esta hojas de firmas 2/2 forma parte del Acta de Inicio de Auditoria a la Dirección de Mantenimiento Urbano, de fecha 15 quince de mayo de 2018 dos mil dieciocho.

Recibido 15/Mayo/18
9:00 Hrs Gabriel Real H.

FIN DEL ACTA

Coahuila de Zaragoza
Guadalajara

15 MAY 2018

Dirección de Mantenimiento Urbano
Coahuila de Zaragoza



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Oficio de Comisión



Oficio No. DA/420/2018

SOFIA RAMÍREZ ESTRADA
LUIS FELIPE CARRILLO DIAZ
PRESENTES:

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría Ciudadana en los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 44 y 45 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, les informo que quedan designados para llevar a cabo auditoría a la Dirección de Mantenimiento Urbano, específicamente con el objeto de efectuar la "Verificación y comprobación del buen uso y rendimiento racional de combustible" que se otorga al parque vehicular, maquinaria y equipo con que cuenta dicha Dirección, por el periodo correspondiente del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2017 y del 1ro. de enero al 31 de marzo de 2018.

Sin otro particular, quedo de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

*"Guadalajara, miembro de la Red de
Ciudades Creativas de la UNESCO"*
Guadalajara, Jalisco, 02 de mayo de 2018

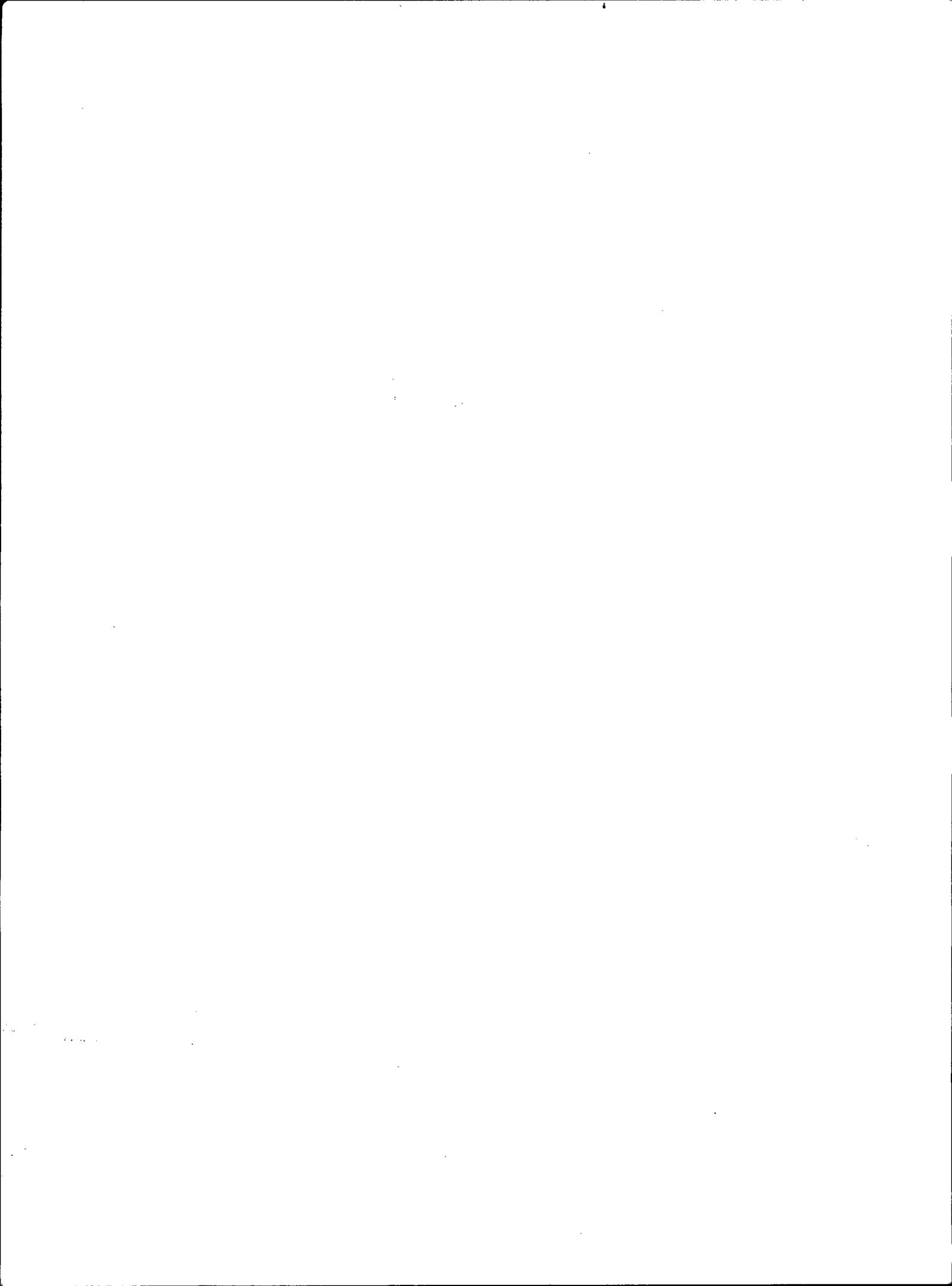
L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra
Director de Auditoría
Gobierno de
Guadalajara
Contraloría Ciudadana

*Recibido
2/5/18*

*Recibido
COPIN
02-MAY-18
Gálvez*

*RECIBI
02-MAY-18
17:00*

C.C.P. L.A.E. Ana Rosa Bernal Navarro.- Jefa de la Unidad Administrativa, para su conocimiento y el control de asistencia del personal comisionado.
C.C.P. Archivo
AGB/LFCD/ser*



| Área a revisar | Oficio de Comisión | Orden de Auditoría | Objeto de la auditoría |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------|---|
| Dirección de Mantenimiento Urbano | DA/420/2018 | AAD/018/2018 | "Verificación y comprobación respecto al uso del parque vehicular, maquinaria y equipo" |

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría

LCP. GABRIEL REAL HUIZAR
DIRECTOR DE MANTENIMIENTO URBANO

Domicilio: Calle 30 No. 2090
Zona Industrial
Guadalajara, Jalisco

Presente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 44 y 45 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; se le notifica que se auditará la Dirección de Mantenimiento Urbano, en sus áreas o cualquier otra instalación, incluidas las instalaciones de Centro Histórico (Centro Limpio)

Para tal efecto le informo que se comisiona a los servidores públicos **SOFÍA RAMÍREZ ESTRADA** y **LUIS FELIPE CARRILLO DÍAZ**, ambos adscritos a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana, a quien se servirá proporcionar la siguiente información:

DEL PERIODO CORRESPONDIENTE AL 1RO. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DEL 1RO. DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018 (En originales, no copias salvo que así le sea requerido)

- Listado detallado del parque vehicular con que cuenta la Dirección a su cargo, indicando información tal como: Número económico, patrimonial, marca, modelo, nombre del (los) resguardante (s), horario en que se utiliza, tipo de combustible, capacidad del tanque, y lugar de resguardo. (Dependencia o en domicilio del resguardante)
- Relación de maquinaria y equipo, con que cuenta la Dirección a su cargo, indicando si requiere combustible para su operación, así como la capacidad del tanque respectivo.
- Bitácora de servicios por cada una de las cuadrillas en las que se mencione: fecha, actividad realizada, horarios, vehículos, maquinaria y equipo asignados (clasificado por turnos: matutino, vespertino, nocturno, y fines de semana)
- Ordenes de servicio para reparación del parque vehicular; requisiciones, órdenes de compra y/o facturas por el pago de reparación de maquinaria y equipo (incluir las efectuadas y pagadas con fondo revolvente)
- Oficios enviados al área de combustibles (reportes de consumo semanal, solicitud de incremento o disminución de las dotaciones a vehículos, maquinaria y equipo); así como las bitácoras que se envían por cada uno de los vehículos, maquinaria y equipo con sus respectivos tickets
- En relación al combustible que se otorga a granel para maquinaria y equipo, indicar el procedimiento que se sigue para surtir el combustible necesario para la operación de los mismos, indicando además quien o quienes son los responsables de efectuar las recargas necesarias.
- Relación de personal que cuente con vehículo, maquinaria y equipo a su cargo, indicando además su nombramiento, funciones específicas y horarios en que las realiza. (Diferenciar si están adscritos a la Dirección y/o al área conocida como "Centro Limpio")
- Indicar el nombre de la persona responsable de informar al área de combustibles respecto de los consumos, incrementos o disminuciones en la dotación; además de señalar la justificación correspondiente





| Área a revisar | Oficio de Comisión | Orden de Auditoría | Objeto de la auditoría |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------|---|
| Dirección de Mantenimiento Urbano | DA/420/2018 | AAD/018/2018 | "Verificación y comprobación respecto al uso del parque vehicular, maquinaria y equipo" |

- Señalar los lugares (estaciones de servicio), en que pueden surtir combustible para los vehículos, maquinaria y equipo asignados a la Dirección a su cargo.
- Listado o relación de actividades extraordinarias (operativos diversos), efectuadas por el personal a su cargo, indicando fecha, lugar, personal, vehículos, maquinaria y equipo utilizado.
- Listado y oficios correspondientes, (enviados a la Dirección de Recursos Humanos), relativos al personal que tomó vacaciones, así como el que efectuó guardia en los periodos vacacionales oficiales (semana santa, pascua e invierno); de igual modo, el listado de personal a quien se le haya otorgado licencia, incapacidad, faltas, días económicos y/o cualquier otra incidencia por la que se haya ausentado de sus labores

Así mismo, deberá suministrarle todos los datos e informes que solicite durante la ejecución de la auditoría, la cual tiene por objeto específico la revisión respecto de la "Verificación y comprobación respecto al uso del parque vehicular, maquinaria y equipo" por el periodo correspondiente del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2017 y del 1ro de enero al 31 de marzo de 2018.

Derivado de lo anterior solicito gire las instrucciones correspondientes para que sea proporcionado al personal comisionado la información y documentación (física y/o digital) requerida **EN UN PLAZO NO MAYOR E IMPROPRORROGABLE DE 5 DÍAS HÁBILES** contados a partir de la recepción del presente, y la cual deberán contener nombre, puesto y firma del responsable del área respectiva, cabe señalar que se podrá requerir documentación e información complementaria previa notificación. De igual forma, le notifico que durante el transcurso de la auditoría se podrán aplicar cuestionarios a los servidores públicos que se determinen y formarán parte de los resultados de la misma. Adicionalmente, solicitó sea proporcionado un espacio físico digno para desempeñar la labor y resguardar la información bajo llave por la seguridad y confidencialidad de la misma.

NO OMITO SEÑALAR QUE EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIER REQUERIMIENTO REALIZADO POR ESTE ÓRGANO DE CONTROL INTERNO QUEDARÁ SUJETO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco a 14 de mayo de 2018

L.C.P. Alejandro Calvez Becerra
Director de Auditoría

C.C.P. LIC. DIEGO MONRAZ VILLASEÑOR.- Coordinador General de Servicios Municipales
AGB/LFCB/ser*

Recibido 15/Mayo/18
Real H. 8:50 Hrs.
GOBIERNO DE JALISCO
MAY 2018
RECIBIDO
Dirección de Mantenimiento Urbano
Coordinación General de Servicios Municipales

